



	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CORPORATIVOS</b> <b>-Obligación de Informar Riesgos Laborales-</b>	<b>Página</b> 1/2
Ley N° 16.744 D.S. N° 40 art. 21-	Departamento de Prevención de Riesgos	Revisión de Gerencia

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 16.744 y reglamentado en el D.S. N° 40 -Art N° 21, que dispone la obligación del Empleador, de informar a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, las medidas preventivas que se deben adoptar e indicarles los métodos correctos de trabajo, se ha dictado charla sobre prevención de riesgos profesionales, cuya actividad fue realizada por:

- Empresa -Jefatura Directa-
- Departamento de Prevención de Riesgos
- Comité Paritario de Higiene y Seguridad
- Organismo Administrador de la Ley N° 16.744

El objetivo de esta capacitación, fue tratar la (s) siguientes (s) materias:

**ESTA ACTIVIDAD FUE APOYADA CON:**

- Película
- Transparencias
- Folleto(s)
- Diapositivas
- Apuntes
- Tríptico/bíptico

**EL ESQUEMA UTILIZADO CON ESTA ACTIVIDAD FUE:**

RIESGOS EXISTENTES	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBEN ADOPTAR
Superficies de tránsito	Caídas, sobreesfuerzos, otros	Respetar las áreas de tránsito, no correr...



EL PORTAL DE LOS EXPERTOS EN  
PREVENCIÓN DE RIESGOS DE CHILE



**RELACIÓN DE TRABAJADORES QUE PARTICIPARON EN LA  
ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN**

	<b>TRABAJADOR</b>	<b>Área de trabajo</b>	<b>FIRMA</b>
<b>01</b>	Nombre: RUT.:		
<b>02</b>	Nombre: RUT.:		
<b>03</b>	Nombre: RUT.:		
<b>04</b>	Nombre: RUT.:		
<b>05</b>	Nombre: RUT.:		
<b>06</b>	Nombre: RUT.:		
<b>07</b>	Nombre: RUT.:		
<b>08</b>	Nombre: RUT.:		
<b>09</b>	Nombre: RUT.:		
<b>10</b>	Nombre: RUT.:		

**Responsable de efectuar la actividad:**

Nombre : \_\_\_\_\_ / Cargo : \_\_\_\_\_ /

Santiago, \_\_\_\_\_ Firma : \_\_\_\_\_ /